D. Fran.co de P.a Cruz, D. Fran.co de P.a Alcaraz Romero, y D. Miguel Salvador Valarino Diputados del Comun; D. Leandro Madrid Maz., Reg.or y Prov. Sindico Sral, y con asistencia del Contador int.o municipal D. Simon Sant., acordaron lo sig.te ——

Citacion } En este Ayuntam.to entró el Portero de Sala Fran.co Carmona, y Certificó haver citado á todos los Sres. que componen ——

Esposito — Sus nodrizas reclaman su pago ——

} Medianta la circular gral. despachada p.r cedula ante diencia en expresivo del efecto, por el Sr. Gov.or Presidente se manifestó á este Ayuntam.to, q.e á motivo del crecido adeudo que se hace á las nodrizas q.e lactan los expositos, son continuas las reclamaciones que le han hecho estas en solicitud de que se les abone alguna cantidad á cuenta de su credito, por lo q.e espera la que dha. Corporacion crea de escasitar el medio que conceptuare oportuno á fin de que si al menos se les pudiera dar por de pronto una cuenta. Se requirió al Contador int.o municipal D. Simon Sant. dixo: "que la existencia de caudales de Propios en esta fha., es de setenta y